



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00557910--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Lic. Alejandro Emiliano ALAUIE solicita su Admisión a la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS; y

CONSIDERANDO:

Que se ha cometido un error en la Resolución Decanal N° 2159/2021 y el mismo debe ser subsanado;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Rectificar el Visto y el Art. 3º de la Resolución Decanal N° 2159/2021:

DONDE DICE:

“...Lic. Alejandro Emilio ALAUIE...”

DEBE DECIR:

“...Lic. Alejandro Emiliano ALAUIE...”

Art. 2º).- Rectificar el Art. 1º de la Resolución Decanal N° 2159/2021:

DONDE DICE:

“...Lic. Alejandro Emilio ALAUIE, (DNI: 39.005.917)...”

DEBE DECIR:

“...Lic. Alejandro Emiliano ALAUIE, (DNI: 35.776.397)...”

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a Secretaría de Posgrado a fin de notificar a los interesados.

NB/Mbl